

# Commemoró con gran brillantez el centenario de su fundación la Compañía de Seguros El Iris

Banquete de gala en el Country Club asistiendo representaciones oficiales y de los aseguradores del extranjero. Una asamblea especial de socios

UN señalado acontecimiento se ha destacado en el presente año 1955, en la industria del seguro en Cuba, al conmemorar el centenario de su fundación la Compañía de Seguros Mutuos contra Incendio "El Iris", que fué establecida en La Habana el día 20 de enero de 1855. Desde su inicio esa respetable empresa aseguradora, ha desenvuelto un verdadero servicio a la propiedad, a la industria y al comercio de Cuba, especialmente en la capital y municipios limítrofes y de ahí que esa efemérides haya sido recibida con júbilo por toda la sociedad cubana y por todos los intereses económicos del país.

Dicha compañía fué fundada en la época de La Habana colonial, cuando todavía subsistía en Cuba el régimen de la esclavitud y a través de esos cien años de vida "El Iris" ha podido desarrollarse y progresar, sin comoverse en lo más mínimo en todas las etapas históricas de la última centuria y presenciando el advenimiento de la Independencia, en la gloriosa fecha del 20 de mayo de 1902, con la instauración de la República de Cuba.

Al llegar a su primer centenario, la Compañía cuenta con pólizas que aseguran unos 150 millones de pesos y con una reserva ascendente a unos 3 millones de pesos, representados casi en su totalidad por edificios de primera clase radicados en las principales calles y plazas de la ciudad de La Habana. La Compañía de Seguros Mutuos Contra Incendios "El Iris" es hoy día, en su clase, la más antigua de Cuba. Constituye un legítimo orgullo y es una de las instituciones que más prestigian al sector de los propietarios y hombres de negocios de nuestra República.

La Compañía anualmente devuelve a cada uno de los asegurados, en efectivo, el sobrante que resulta de las operaciones del año. Desde el año 1909 hasta el año 1953, según datos de su memoria, las devoluciones ascendieron a la suma de \$4.765,521.13.

Las utilidades que otras compañías destinan a dividendos de los accionistas, El Iris, por ser mutua, las devuelve a los asegurados. Las primas de la Compañía son las más económicas, asegurando fincas y establecimientos.

De acuerdo con la memoria del año 1953, pues la de 1954 se está editando en estos momentos, el Fondo de Reserva de seguros contra incendio, invertida en La Habana, asciende a la cantidad de \$2.706,612.75. El importe de los seguros existentes unos 150 millones de pesos y los siniestros pagados hasta el año 1953 ascendieron a la cifra de \$2.736.484.83. Dichos datos son la prueba más convincente de los beneficios efectivos que obtienen los asegurados en la Compañía "El Iris".

## Emotivo acto de la Compañía

En la tarde del jueves, día 20, en cuya fecha precisamente arribó la Compañía a sus cien años de fundada, hubo de celebrarse una asamblea extraordinaria de su Junta General, a la cual fueron invitados todos los señores asociados. A esa reunión como a los demás actos celebrados para festejar este acontecimiento, asistieron representaciones de los aseguradores de los Estados Unidos, de la República Argentina, de Chile y de otros países de Sur América, que de esa manera ostensible han querido honrar a la centeneria compañía cubana, incorporándose a sus conmemoraciones.

En esa reunión como primer acuerdo se hizo constar en acta, la satisfacción unánime, con que todos los asociados de El Iris han visto la llegada de esta fecha histórica para dicha empresa aseguradora y para Cuba. En cuanto a la primera porque el centenario, según se destacó en esa asamblea, significa el triunfo de cien años de esfuerzo colectivo en pro de un noble servicio social, creada por la iniciativa privada y libre, sostenido con la mutua cooperación de todos y realizado con plena eficiencia, tal como fué el propósito de sus fundadores y los sigue siendo de sus 9,000 asociados, según consta en el texto contractual de sus 13,000 pólizas.

En cuanto a Cuba, se hizo presente, porque la centuria ya lograda por "El Iris" es una lección cívica para todos, para los que en nuestra nación se sienten a veces descorazonados ante el dolor de flaquezas ciudadanas y para quienes no quieren reconocer los reales y reiterados triunfos de las instituciones patrias cuando no son ellos los que personalmente los determinan y llevan a su culminación.

Seguidamente la asamblea hizo constar también en el acta, de esa memorable reunión, la plena conciencia que tienen los asocia-

PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORICISMO DE LA HABANA

dos de "El Iris" de que el centenario de la Compañía tiene un doble sentido de exaltación nacional, pues no sólo es un gran triunfo del seguro cubano en una de sus ramas más importantes y universalmente experimentados, sino también una gloriosa victoria del mutualismo cubano en uno de sus campos de más clara conveniencia y obvia ejemplaridad.

En el curso de dicha asamblea extraordinaria de asociados se hizo constar la satisfacción y reconocimiento de la Compañía por la cooperación recibida a través de su añeja vida por los gobernantes, autoridades y tribunales de Cuba, para el desarrollo de esa sociedad libre y privada de servicio social, económico y benéfico.

Otro acuerdo que fué adoptado por los asambleístas fué el de otorgar un voto de gratitud a la prensa de Cuba por su cooperación a las actividades de la citada compañía.

La Junta acordó un voto especial de gratitud, unánime y profundo, en honor del Secretario de la Compañía, que además figura como Contador y Letrado de la empresa, el doctor Antonio María Eligio de la Puente, por sus servicios constantes e insuperables a favor de la Compañía, con el beneplácito del Consejo de Dirección y de la Junta General de asociados. Su incansable labor, su firme energía, su gran competencia técnica, su honradez acendrada y su espíritu comprensivo y cordial lo hacen merecedor del respeto, de la admiración y del afecto de todos los que intervienen en el funcionamiento de "El Iris", así en las oficinas como en el Consejo, como en la Junta General, declarándose por la Junta que el doctor Antonio María Eli-

gio de la Puente es el "primero" de los asociados y el "primero" de sus funcionarios en la estima, respeto y consideración de la Compañía "El Iris", extendiéndose de ese acuerdo el correspondiente certificado y cuyo diploma le será entregado en un banquete que organizarán los Consejeros y socios de la empresa.

Finalmente dicha junta, no sin antes dedicar un recuerdo a los miembros desaparecidos, poniéndose los asambleístas de pie, acordó por unanimidad un voto de gracias al Arquitecto señor Luis Dedió por sus numerosos y eficaces servicios técnicos en su labor profesional, su gusto refinado y su tacto exquisito y sus entusiasmos incesantes por el servicio de "El Iris" a ese noble octogenario que es uno de los más eficaces funcionarios de la Compañía y a ese efecto también se le entregará un diploma de reconocimiento en ese próximo banquete.

**Un banquete en el Country Club**

Con un banquete de gran trascendencia, celebrado en el Country Club de La Habana, fué conmemorado el centenario de la fundación de la Compañía de Seguros Mutuos contra Incendios "El Iris", a cuyo acto asistieron además de los miembros del Consejo de Di-

rección de la compañía, representaciones oficiales, un gran número de representantes de empresas aseguradoras, de industriales, comerciantes y presidentes de sociedades regionales.

A nombre de la Compañía habló su presidente, doctor Fernando Ortiz, quien se expresó en los términos siguientes:

Honorable Sr. Ministro de Hacienda, en representación del señor Presidente de la República, y demás señores miembros de los Supremos Poderes de la Nación.

Sr. Alcalde Municipal de La Habana.

Señores invitados de honor, representantes de las instituciones internacionales que en América dirigen los seguros.

Señores Presidentes y Directores de las respetables compañías nacionales y extranjeras de seguros y de las asociaciones mutualistas de Cuba.

Señores de la Banca, la Economía, la Prensa y demás estimados comensales:

Para mi honra y mi gozo, cumplo con un deber de mi cargo de Presidente temporal de la Compañía de Seguros Mutuos contra Incendio "El Iris" al levntarme, en nombre de ella, a dedicar este banquete. Será con frases simples y breves para que puedan ser tolerables por vuestra benevolencia y porque ya todos sabéis bien el motivo de este convite

La habanera compañía de "El Iris" ha llegado al centenario de su fundación. Hoy termina su primer siglo y mañana entrará en el siglo segundo de su existencia. Nació el 20 de enero de 1855, en esta capital de la entonces llamada "Siempre Fiel Isla de Cuba", por iniciativa exclusivamente privada de cubanos y extranjeros y con la aprobación oficial de una benemérita R. O. de S. M. la Reina de España Doña Isabel II.

En esa centuria, que comprende la segunda mitad del siglo decimonono y la primera cincuentaena del vigésimo, "El Iris" ha pasado históricamente por los más distintos regimenes políticos del país, desde la esclavitud, la colonia, la capitania general, la autonomía y las intervenciones extranjeras, hasta la independencia nacional y la república soberana; y, década tras década, ha presenciado las grandes conmociones ocurridas en esta Isla, por guerras separatistas, civiles e internacionales, y por revoluciones, levantamientos militares y sacudidas políticas. Pero a lo largo de su vida, la Compañía "El Iris" se ha mantenido serena y segura, impertérrita ante las peripecias históricas que tanto han trasformado una y otra vez la constitución económica, social y política del país. año tras año ha realizado sus propios fines de servicio colectivo, de acuerdo con los principios y prácticas que inspiraron a sus fundadores: asociación libre, organización democrática, matualidad cooperativa, conducta realista, técnica iluminada, ciencia progresiva, honradez estricta y adminis-



tración diáfana y vigilada por todos y cada uno de los asegurados, quienes son sus beneficiarios y a la vez son sus socios, todos iguales y conjunta y jurídicamente sus únicos gobernantes.

Así, con la constante asistencia legal de las autoridades y la colaboración de los propietarios, comerciantes, industriales, banqueros y demás elementos económicos del país "El Iris" hoy llega a cumplir sus cien años, que significan su plenitud vital, siendo la más antigua compañía de seguros de Cuba. Es la primera que estableció en este país las aseguraciones contractuales mediante pólizas de previsión y resarcimiento, cuando aquí aún no existía ni una sola agencia de seguros extranjera, y es también la decana de las compañías mutualistas de toda la América latina. Y, además, entre las entidades aseguradoras cubanas, es asimismo, la primera por la cuantía de los bienes por ella asegurados que hoy, precisamente hoy, han pasado la cifra de 150.000.000 de pesos, y por razón de su fondo de reserva en unos 3.000.000 de pesos, casi totalmente en bienes inmobiliarios.

Todo esto hace que la Compañía de Seguros Mutuos contra Incendio El Iris sea como alguien ha dicho, "un noble y legítimo orgullo de la Patria" y su centenario "una gloriosa efemérides de Cuba".

Los actuales componentes de "El Iris" no vacilamos en manifestar con sinceridad ese orgullo, porque con ello no exaltamos inmodestamente el mérito de una obra propia y personal, sino la de nuestros antepasados, quienes la fundaron, le infundieron su espíritu y con su experiencia le enseñaron la buena ruta para su desarrollo venidero. Nosotros, los presentes directores de "El Iris" sólo nos podemos atribuir como tales una virtud: la de la imitación, la de haber seguido el ejemplo y las normas de nuestros antecesores: **"ciencia, conciencia y paciencia"**; con aquella su perseverante paciencia del pasado, con la pragmática conciencia del presente y con la previsora ciencia que prepara el futuro.

Confiamos en que "El Iris" seguirá su progreso, conjuntamente con las demás entidades aseguradoras de Cuba y del mundo entero en todos los ramos de la ase-

guración previsora y reparativa; porque, no lo dudéis, la bienaventuranza humana, en lo que ésta pueda tener de materialmente haccedera, habrá de basarse más y más cada día en la mayor extensión e intensidad de los seguros contra todos los riesgos adversos de la vida, así los individuales como los colectivos, siempre que sean previsibles y reparables.

Dicho esto, y rendido el tributo a nuestros antepasados, réstame proponer a los selectos concidados de este banquete un **brindis dicatorio**. Para ello alcemos una copa de vino de champagne, con la cual tradicionalmente se simboliza el goce en buena compañía de unos momentos felices y los augurios de que éstos sean duraderos y memorables y no ilusiones pasadizas, como son las espumas de ese vino de oro y fuego donde burbuja la espiritualidad latina.

Brindo, ante todo, por la digna representación del Hon. Sr. Presidente de la República, en quien personificamos ahora la soberanía nacional, y por los demás miembros de los Supremos Poderes de la Nación, gobernantes y autoridades, presentes y ausentes, agradeciéndoles la consideración que, así ellos como sus antecesores, han venido prestando en todo tiempo a esta Compañía y a los seguros en general; y haciendo votos por que continúe la secular cooperación entre el Estado y las empresas aseguradoras, coordinando siempre los engranajes de sus respectivas esferas, la oficial y la privada.

Brindemos por estas cuatro eminentes personalidades extranjeras, aquí presentes como **convidados de honor**. Ellos demuestran, una vez más, la creciente solidaridad internacional de todas las instituciones de seguros del mundo, en sus funciones reparadoras de dichas y promotoras del progreso humano; y ellos atestiguan la ideal confraternidad de todos los pueblos de este hemisferio, de la grandísima América, en las faenas comunes que nos son indispensables para alcanzar el futuro esplendoroso que a todos nos está destinado... a todos... a todos **juntos... si en realidad somos todos y si en verdad somos juntos**.

Alcemos la copa de champaña por las respetables compañías de seguros, nacionales y extranjeras, operantes en Cuba, que hoy nos honran, como compañeros que somos en las tareas de un mismo servicio social, uniéndose cordialmente a esta fiesta que lo es de todos.

Brindamos asimismo por los señores Presidentes y Delegados de esos grandes centros mutualistas de Cuba, prestigiosas instituciones de previsión y seguro contra las enfermedades; las cuales, fundadas por españoles y cubanos en época que pronto será también centenaria, son hoy pruebas evidentes de lo mucho que se puede alcanzar por la cooperación de los esfuerzos mutuos en las más nobles y trascendentes empresas en pro del bienestar colectivo, cuando a través de los tiempos y de las vicisitudes aquéllos se sostienen con la fe, la constancia y la hidalguía que son características populares de la cultura hispánica, a cuya troncalidad histórica pertenece con honor la nación cubana.

Bebamos, en fin, por la paz del mundo; por que se establezca entre las naciones un definitivo sistema de mutuos seguros y recíprocos reaseguros contra los siniestros universales, suscribiendo todas ellas las pólizas convenientes y pagando las primas necesarias, para que se acaben de disipar los nubarrones que amenazan de nuevo con una conflagración mundial y aun entenebrecen las naciones y las conciencias; y pidamos que tras los diluvios de sangre y de lágrimas que han anegado a las gentes, brille de nuevo en los cielos el iris que Jehová puso en ellos como signo de su propia gloria divina y símbolo asegurador de la paz en la tierra a todos sus beneficiarios, los hombres de buena voluntad.